RESOLUCIÓN CS Nº 141 / 2021



"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de mayo de 2021

Expediente Nº 10.359/2021.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la presentación de fs. 21, por la cual la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para realizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos docentes interinos de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS a dictarse en la Localidad de Joaquín V. González bajo la dependencia académica de la FACLUTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera mencionada fue creada por Res. CS N° 402/19 según consta en el expediente respectivo.

Que, a fojas 14 obra Resol-2020-156-APN-SECPU MECCYT que ratifica la Resol. 2019-398-APN-SECPU MECCYT que asigna la suma de \$ 2.691.001,00 con destino a financiar gastos recurrentes del primer año de la carrera.

Que, del Convenio firmado surge que corresponde autorizar el llamado a concurso de seis (6) cargos de Profesor Adjunto dedicación simple y seis (6) cargos de Jefe de Trabajo Particos con dedicación simple correspondiente al 1° año de dicha carrera.

Que, todos son cargos con dedicación simple, con destino a las asignaturas de 1° año de la referida carrera, con afectación al Programa Convenio firmado con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho № 025/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 5º Sesión Extraordinaria del 27 de Mayo de 2021)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a realizar los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes cargos docentes interinos, en el marco de CONVENIO firmado con la SPU y la Resol. 2019-398-APN-SECPU MECCYT:

TECNICAT	URA UNIVERSITARIA E GANADEROS EXP		DUCTIVOS
DEDICACIONES SIMPLES			
AÑO	P. ADJ	J.T.P.	TOTAL
Primer	6	6	12

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Secretaria Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta

> a/c Secretaria Conselo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA

Universidad Nacional de Salta